

REUNIÓN COMITÉ EJECUTIVO UTESE-FESITESS EUSKADI-ATESSPV

BILBAO, 11 de enero de 2021

REUNIDOS EN BILBAO EN LA SEDE DE ATESSPV-UTESE C/ IRALA 31, EL DÍA 11 DE ENERO DE 2021, CONVOCADA SEGÚN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, QUEDA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN SEGUNDA COVOCATORIA

Da comienzo la reunión a las 16,30 horas en segunda convocatoria. Este Comité Ejecutivo, se realiza de forma conjunta con ATESSPV, según los acuerdos existentes entre UTESE y ATESSPV

ASISTENTES:

- Mercedes Poza García
- Goretti Tarrío Fraile
- Esther Luz Catalán
- M. Alicia Lorenzo Arestizabal
- Rosa M. Murillo Manzanal
- Joaquina Capellán Güemes

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede, del acta anterior, de fecha 13 de enero de 2020
- 2.- Situación actual, actuaciones
- 3.- Aprobación contable del año 2020
- 4.- Información FESITESS y renuncia a ser miembro de pleno derecho de la Federación.
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Una vez leída el acta de fecha 13 de enero de 2020, se aprueba por unanimidad. Este Comité se reúne una vez al año, teniendo en cuenta que los delegados lo hacen una vez al mes y/o cuando es necesario.



2- Se entregan cuentas y balance del año 2020.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 que asciende a 20.979,72 €

3.- Aprobación contable del año 2019

Se entregan las cuentas y balances, para su aprobación en Asamblea General, cuando sea posible por las circunstancias del COVID-19.
En la actualidad no es posible celebrar dicha Asamblea

El saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a: 20.979,72€

- Cuenta Bancaria FESITESS EUSKADI 18.442,52€
- Cuenta Bancaria ATESSPV 2.492,20€
- Caja 45,00€

El Comité Ejecutivo, aprueba las cuentas del año 2020 por unanimidad.

En base a ese saldo positivo, se deciden tomar acuerdos importantes, en el próximo apartado

4.- Acuerdos del año y actuaciones a seguir en 2021

Teniendo en cuenta la situación de pandemia que estamos atravesando y las funciones atribuidas a este Comité y a su Secretaría General por la Asamblea, en anteriores actas, se toman las siguientes decisiones, las cuales, informaremos de ellas, a nuestros socios/afiliados

- Se acuerda, por unanimidad, renunciar a formar parte como miembro de pleno derecho a la Federación Estatal de TSS (FESITESS)
- Se acuerda, por unanimidad, dimitir de todos los cargos de la Federación Estatal de TSS (Secretaria de Organización y Secretaria General interina por razón de la dimisión de Joaquín Cano Medina)
- Se acuerda disolver, según estatutos, el Sindicato FESITESS EUSKADI
- Los únicos bienes que tiene FESITESS EUSKADI es el saldo en la cuenta corriente de Caja Laboral por importe de 18.442,52€. Se acuerda, por unanimidad de los asistentes que el citado saldo se traspase a la cuenta de UTESE, quien a partir de ahora realizará las actividades sindicales.
- Mantener nuestro nombre identificativo de UTESE, para todo, a partir de la fecha.
- Los motivos son los que llevamos tiempo intentando resolver en la Federación Estatal y que en la actualidad se complican cada día.



Como ya conocéis se expulsó de la Federación a FESITESS Catalunya, que habían creado en paralelo un Sindicato Nacional, incumpliendo todos los estatutos (a ellos se unió FESITESS Madrid).

En el mes de febrero de 2020, el Secretario General de FESITESS (Andalucía), renunció a dicho cargo, ante la celebración de elecciones en su comunidad. Con esta renuncia Euskadi como Secretaria de Organización asumió la Secretaría General de manera transitoria. Durante ese tiempo prestamos nuestra solidaridad con nuestros compañeros de Castilla y León durante sus elecciones sindicales, con el propósito de no perder en esta Comunidad representación en FESITESS, ante el nuevo Sindicato Nacional SIETESS (que también se presentaba en Castilla y León). Logramos nuestro objetivo a la espera de la celebración de las elecciones en Salamanca, retrasadas por la pandemia.

En fecha 26 de septiembre de 2020, los miembros del Comité Federal, celebramos una reunión por video conferencia, en la cual se habló de TECNOS (Sindicato Nacional creado por FATE Andalucía) y los miembros que iban a formar parte del mismo, ante la posible incorporación de FESITESS a TECNOS.

Euskadi, como ya había manifestado anteriormente, solicitó un cambio en algunos puntos de los Estatutos de TECNOS presentados, por su desacuerdo con ellos (por nombrar algunos, no queremos incluir con los TSS, otras categorías profesionales, como administrativos, celadores, auxiliares...). No llegamos a ningún acuerdo y tanto Extremadura, como Castilla la Mancha manifiestan su adhesión a TECNOS y el día 5 de octubre de 2020, D. Joaquín Cano Medina, en nombre y representación de Andalucía, renuncia por escrito a ser miembro de FESITESS (anexo I de esta acta).

A día de hoy, no ha tenido entrada ninguna otra renuncia, pero, nos consta que están como miembros de TECNOS, al menos Extremadura.

Actualmente están llevando a cabo las reivindicaciones en las que tanto años nos hemos dejado la piel, sin nosotros, tanto TECNOS (hay que reconocer que nos informan), como SIETESS, que, a nuestro entender sólo hacen que dividir a los TSS y que cada vez entendamos menos en esta guerra de poder.

Una vez expuesto todo lo anterior, no nos dejan otra opción que hacer la renuncia definitiva a FESITESS y continuar con nuestra lucha, como siempre, en defensa de la profesión, al menos, en Euskadi.

- Mantener nuestras reuniones con la Consejera de Salud de G.V y la Directora General de Osakidetza, después del primer contacto que tuvimos, las peticiones que les documentamos y los compromisos que ambas, adquirieron a los mismos.
- Hacer publicidad de nuestro sindicato y entregar a nuestros afiliados cintas identificativas, salva bolsillos, bolígrafo y carpeta.
- Mantener nuestra independencia, igualmente en la Intersindical.
- Continuar informando de todo puntualmente a todos los socios/afiliados, como venimos haciendo por WhatsApp y página web.



Llevamos tiempo planteando hacer una plataforma para poder ofrecer cursos de Formación Continuada, sin tener que recurrir a otras organizaciones, es por ello que el dinero que tenemos en el banco, se traspasará a la cuenta de UTESE, para llevarlo a cabo y crearla de forma definitiva.

- El curso gratuito para afiliados, que ya tenemos en marcha y que se realizará a la mayor brevedad posible, los primeros días del mes de marzo. Se realizará sin tener la plataforma creada (es posible que mediante DRIVE) y se informará con tiempo por los canales habituales.
- Se plantea, que ante la imposibilidad de celebrar una Asamblea General y con el único propósito de cumplir los estatutos de FESITESS EUSKADI (**artículo 35**) y **traspasar las cuentas y el destino de nuestros pequeños activos, para disolver FESITESS EUSKADI en Gobierno Vasco**, aprovechar este escrito y enviar a los socios/afiliados para que si así lo consideráis podamos realizar la transición.
- Se acuerda notificar esta acta a todos los socios a través de plataforma de mensajería electrónica, así como a través de la página web del Sindicato y otorgarles un plazo de cinco días para que si lo, estiman oportuno, muestren su disconformidad con alguno de los acuerdos adoptados.
- Una vez notificados los acuerdos a los socios, se levantará el oportuno Acta y se comunicará a Gobierno Vasco la disolución de FESITESS EUSKADI y el destino de los bienes y activos.
- Incluir en esta acta, como anexo II, la solicitud de renuncia a FESITESS

A partir de dicha fecha comunicaremos a La Hacienda Pública Vasca, que funcionaremos únicamente con el CIF de UTESE, para todos los efectos.



5.- Ruegos y preguntas

No existen más temas por tratar y se da por finalizado este Comité a las 18,30 horas

Recordar a nuestros socios/afiliados, que haremos constar cualquier aclaración, duda o voto negativo con registro de entrada Para que así conste y sea totalmente legal.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mercedes Poza', with a horizontal line underneath.

Mercedes Poza García
Secretaria General

Esther Luz Catalán
Secretaria Organización



DE: Federación Andaluza de Técnicos Superiores Sanitarios (FESITESS Andalucía)
A/A: Comité Ejecutivo Federación Estatal de Sindicatos de Técnicos Superiores Sanitarios (FESITESS)
ASUNTO: Renuncia por escrito miembro de FESITESS.

DON JOAQUÍN CANO MEDINA, mayor de edad, con D.N.I. núm. 30.506.065-S, en calidad de **Secretario General** de la **Federación Andaluza de Técnicos Superiores Sanitarios (FESITESS Andalucía)**, **federación** FESITESS Andalucía BOJA número 168, anuncio de la Consejería de Empleo de 11 de agosto de 2011 del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y posterior modificación en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo anuncio de 8 de marzo de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

EXPONE:

1. En aplicación del Artículo 13 de los Estatutos de la Federación Estatal de Sindicatos de Técnicos Superiores Sanitarios FESITESS, la Federación Andaluza perteneciente a dicha Federación Estatal, presenta **renuncia escrita a los miembros del Comité Ejecutivo** conforme a lo establecido.
2. Entendemos desde FESITESS Andalucía, que la pertenencia a esta Federación de Sindicatos, entra en conflicto directo con los fines recogidos en el artículo 7 de FESITESS y a las actuaciones encaminadas a la consecución de estos.
3. Los motivos argumentados en los puntos anteriores, derivan de la creación del Sindicato Nacional de Técnicos +ECNOS, con intereses y ámbitos de aplicación que convergen en determinadas circunstancias, aunque el funcionamiento de este nuevo Sindicato Nacional sea como tal, y no como una Federación de Sindicatos.
4. No resulta práctico desde nuestra visión, los actuales estatutos, las diferentes actuaciones no coordinadas, la existencia o no de web y redes sociales y otras regulaciones estatutarias. El Comité Autonómico Andaluz, celebrado en fecha de 1 de octubre de 2020, acuerda por unanimidad solicitar la renuncia en base a lo regulado en el artículo 19 de los Estatutos de FESITESS Andalucía.

Agradecer en todo momento las experiencias y todas las reivindicaciones que se han acometido desde FESITESS juntos con el resto de CC AA, de las cuales nos hacemos partícipes, siendo conocedores que esta Federación Estatal y sus miembros seguirán en la lucha en defensa de la profesión de TSS.

Córdoba, a 5 de octubre de 2020



Fdo. Joaquín Cano Medina
 Secretario General



ANEXO II

ACTA 11 ENERO DE 2021



DE: FESITESS EUSKADI

A/A: Comité Ejecutivo Federación Estatal de TSS (FESITESS)

ASUNTO: Renuncia a miembro de FESITESS

Mercedes Poza García, con DNI 13900301K, en nombre y representación, como Secretaria General de FESITESS EUSKADI, CIF N.º G95064507

EXPONE

Que, FESITESS EUSKADI, renuncia de forma escrita y definitiva a formar parte, como miembro de pleno derecho, a la Federación Estatal FESITESS, en aplicación y cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Federación, según consta en nuestra última acta, por acuerdo unánime del Comité Ejecutivo, de fecha 11 de enero de 2021.

Que igualmente renuncia a todos los cargos dentro de la Federación, que ostente o hubiere ostentado hasta la fecha.

Que, desde Euskadi, continuaremos con nuestros afiliados, con nuestro nombre de siempre UTESE, reivindicaciones, lucha y defensa de nuestra profesión.

Que agradecemos estos años compartiendo un sueño común y que estamos en todo momento dispuesto al dialogo y acuerdos puntuales que sean siempre beneficiarios para nuestros profesionales.

SOLICITA:

Que, con fecha de esta notificación, se tenga en cuenta a los efectos oportunos, dado que procederemos a disolver FESITESS EUSKADI

Unión de Técnicos Sanitarios
de Euskadi

Euskadiko Osasun Teknikarien
Elkartasuna

EGUNADIA: 29/01/2021

SARRERA/ENTRADA:

IRTEERA/SALIDA: Nº 1

Bilbao, a 22 de enero de 2021



UTESE- FESITESS EUSKADI Calle Irala, 31, entrepl. 48012 Bilbao – Bizkaia
Correo: utese.fesitesseuskadil@gmail.com Tfno. 944 43 43 44 / 657 79 49 25